INFORME DE PREADJUDICACION

Tomada vista de la Oferta recepcionada de los Sres. Proveedores, respecto a la CD 38/2021, tramitada bajo Exp. Nº 44059-MS-2021, respecto a la ¨ADQUISICION TRIMESTRAL DE INSUMOS REQUERIDOS POR EL SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HRU¨ y del Cuadro Comparativo (incorporado en Expediente Electrónico), se concluye:

Avalar técnicamente la totalidad de las ofertas presentadas por los oferentes, con excepción de aquellas donde se indique lo contrario en el cuadro incorporado a continuación.

Se sugiere preadjudicar de acuerdo al siguiente cuadro de mérito, por corresponder a lo solicitado y resultar económicamente favorable, salvo que se indique otro motivo:

- Se toma conocimiento que los Renglones declarados DESIERTOS, serán tramitados por cuerda separada.

- Se deja constancia que, en los casos de única oferta, el precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial (DP Nº 674/11 Art.34 Punto 58º)

Renglón	Bernardo Lew e Hijos	Sawko Iliana
1	Desierto	
2	Desierto	
3	Único oferente *	No cotiza
4	Desierto*	
5	Desierto	
6	No cotiza	Único oferente
7	No cotiza	Único oferente
8	No cotiza	Único oferente
9	No cotiza	Único oferente
10	No cotiza	Único oferente
11	No cotiza	Único oferente
12	No cotiza	Único oferente
13	Único oferente	No cotiza
14	Único oferente	No cotiza
15	Único oferente *	No cotiza
16	Único oferente *	No cotiza
17	Opción 2	Opción 1*
18	Opción 1	Opción 2
19	No cotiza	Único oferente

* Renglón 3: Si bien la presentación ofertada excede en cantidad a lo solicitado, no resulta inconveniente adjudicar la cantidad en exceso, dado que es un insumo de uso corriente y habitual que no posee vencimiento, y que se adecuará la cantidad en próximos pedidos, si resultara conveniente.

* Renglón 4: Se debe declarar desierto por un error de quien suscribe.

* Renglón 15: la presentación presupuestada también resulta adecuada.

* Renglón 17: Si bien no es la presentación más económica, en el uso continuo del colorante, nos resulta de un rendimiento superior.

Firmado Electrónicamente por
DOCTOR PRIETO ADRIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO Jefe de Servicio
Anatomía Patológica
04/10/2021 19:58